ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR
(CAPITULO VI – Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

OBJETO: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE FORMACION DE LOS PROGRAMAS CONSTRUCCION DE PAVIMIENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL CSET".

El SENA adjudicará el proceso al oferente con el menor valor y que cumpla con los requisitos habilitantes establecidos por la entidad, y dicho proceso contractual podrá ser adjudicado podrá hasta por la totalidad del presupuesto oficial asignado. El proponente se obliga a entregar los bienes adicionales de los ítems que sean indicados por Centro de Servicios Empresariales y Turísticos SENA Regional Santander, bajo las mismas condiciones de precio final y calidad indicadas en el presente proceso contractual. Los bienes y servicios se clasifican con los siguientes códigos del clasificador de Bienes y Servicios así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015					
ITEM	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	15000000	15100000	15101500	15101506	Gasolina
2	15000000	15100000	15101500	15101500	Petróleo y destilados del petróleo
3	15000000	15120000	15121500	15121500	Preparados lubricantes

1. ANALISIS DEL MERCADO

1.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

El Producto Interno Bruto (PIB) es una medida del valor de la actividad económica de un país. Básicamente calcula cuál fue la producción en bienes y servicios que se hizo en un periodo de tiempo específico, generalmente en un trimestre o en un año, en las fronteras de un país. Para entender cómo el PIB incide en el proceso de contratación y sus consecuencias frente a la caída o bajada de este indicador, es importante destacar lo siguiente[1]:

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores;

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de **bienes y servicios** para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024[pr], el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023[p]. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.

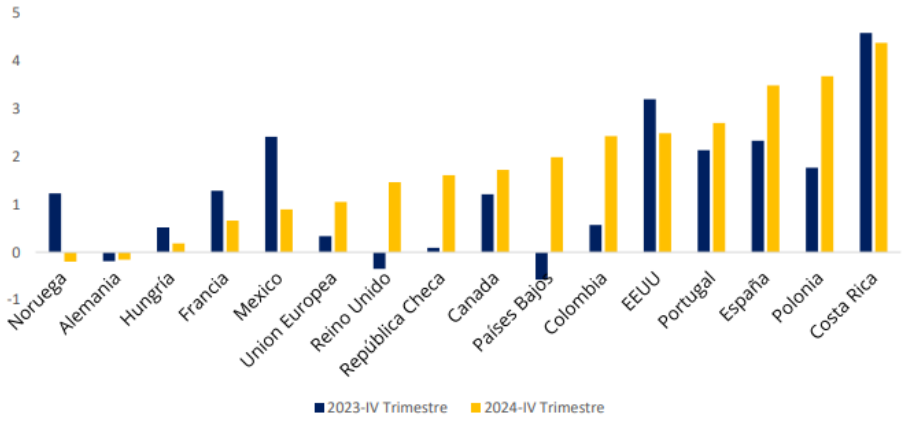
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

Industrias manufactureras crece 1,1%.(Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, **mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 1,5%**).[2]

Finalmente, al comparar con los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que ya han publicado este dato del cuarto trimestre, Colombia se ubica en la sexta posición con mayor crecimiento, aunque las cifras son parciales, ya que varios países aún no tienen la cifra para 2024.[3]

Variación anual (%) en volumen de las series ajustadas por efecto estacional y calendario – cuarto trimestre 2024

[2] chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2024.pdf
[3] https://analdex.org/wp-content/uploads/2025/02/Informe-PIB-Trimestre-IV-del-2024.pdf



Fuente: Analdex, datos de DANE

1.2. ASPECTOS GENERALES DE LA ENTIDAD

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

El artículo 27 del Decreto 249 de 2004, señala las funciones que deben desarrollar las subdirecciones de centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas “Administrar y ejecutar todos los procesos de contratación del Centro”.

De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional debemos atender los siguientes valores con el fin dar cumplimiento al Plan de Desarrollo, Valor Publico Incrementar la vinculación laboral de los Egresados de formación titulada; contribuir a la creación de empresas formales y la generación de empleo decente; promover la inclusión social a la oferta institucional con un enfoque diferencial; contribuir a la movilidad educativa y laboral de las personas por medio del sistema nacional de cualificaciones; procesos Misionales Fomentar la cualificación de las personas basada en competencias laborales; Formar el talento humano pertinente que demanda el sector empresarial del país. Fortalecer la intermediación laboral para cubrir las necesidades del talento humano requerido por las empresas; Desarrollar capacidades de investigación aplicada e innovación en el capital humano y en el tejido empresarial del país; Desarrollo Institucional: Promover el Desarrollo integral del Talento Humano SENA; Consolidar una cultura SENA humanista responsable y competitiva; transformar digitalmente la provisión y prestación de los servicios institucionales; Potenciar el uso de las TIC para soportar la estrategia institucional; Actualizar los modelos y Sistemas de Gestión de la entidad. Recursos: Optimizar el uso de los recursos institucionales; Robustecer las Alianzas Estratégicas con entidades nacionales e internacionales.

1.3. ASPECTOS GENERALES DE LA NECESIDAD

Que en vista que el Centro de Formación adjudicó el contrato No. CO1.PCCNTR.8491827, que tiene por objeto: "*COMPRA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL (EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MENORES) EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE FORMACION DEL PROGRAMA CONSTRUCCION DE PAVIMIENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL CSET", dentro de la estrategia Formación Continua Especializada, por lo que* se hace necesario el suministro de combustible para poner en marcha los equipos adquiridos como son:

CATACTERISTICAS	CANTIDAD
VIBRADOR DE CONCRETO COMBUSTION, NACIONAL, MODELO RLVC-4.7D 14/35(4.7 HP); KM170: POTENCIA 4.7 HP; FRECUENCIA DE VIBRACION 12000 vpm; TIPO DE CABEZALTIPO EXCENTRICO 35 mm, EJE DE 4.2 Mts	1
COMPACTADOR VERTICAL, MODELO SG80D; MOTOR 4.2 Hp, @3600 RPM, KIPOR KM170 O SIMILAR (DIESEL); PESO OPERACIONAL DE 80 Kg; BASE DE 280X330 mm; 640-680 GOLPES POR MINUTO; FUERZA APLICADA DE 13.0 KN; ÁREA DE COMPACTACIÓN POR HORA DE 235 M2	1
MEZCLADORA DE CONCRETO, MODELO MC400LT-D; MOTOR, DIESEL, ECOHORSE 178F Ó SIMILAR, POTENCIA NETA DE 6,1 HP @ 3.600 RPM, DE ASPIRACIÓN NATURAL;PESO OPERACIONAL 180 Kg; DIMENSIONES (L-An-Alt) 2135X1008X1466 mm, TANQUE COMBUSTIBLE 3.6 Lts; CAPACIDAD EN TAMBOR 400 LTS- (0.4 M3) (1.5 BULTOS), PRODUCCIÓN POR CICLO DE 0.4 M3, 15 CICLOS POR HORA, CAPACIDAD PRODUCCIÓN CONCRETO ESTIMADA DE 4.65 M3/Hr. CARGA MANUAL	1

Es importante resaltar que el SENA, a través del programa Formación Continua Especializada, forma a habitantes de zonas rurales en la construcción de placa huella, una obra que mejora la movilidad en vías terciarias, al tiempo que capacita a las comunidades para ser gestoras de su propio desarrollo. Las acciones formativas se enfocan en la adquisición de habilidades laborales en construcción, empoderando a comunidades, jóvenes y mujeres para ejecutar obras viales, fortalecer el tejido social y económico, y propiciar nuevas oportunidades laborales

Objetivos de la Formación

- **Capacitación y Habilidades:** Los aprendices reciben conocimientos y habilidades técnicas en la construcción de placas huella para vías terciarias.
- **Mejoramiento de Infraestructura:** La formación permite que las comunidades creen y mejoren las placas huella, que son vitales para la movilidad y el acceso a servicios básicos.
- **Desarrollo Comunitario:** Se busca empoderar a las comunidades para que sean responsables de sus obras, generando desarrollo social, económico y sostenible.

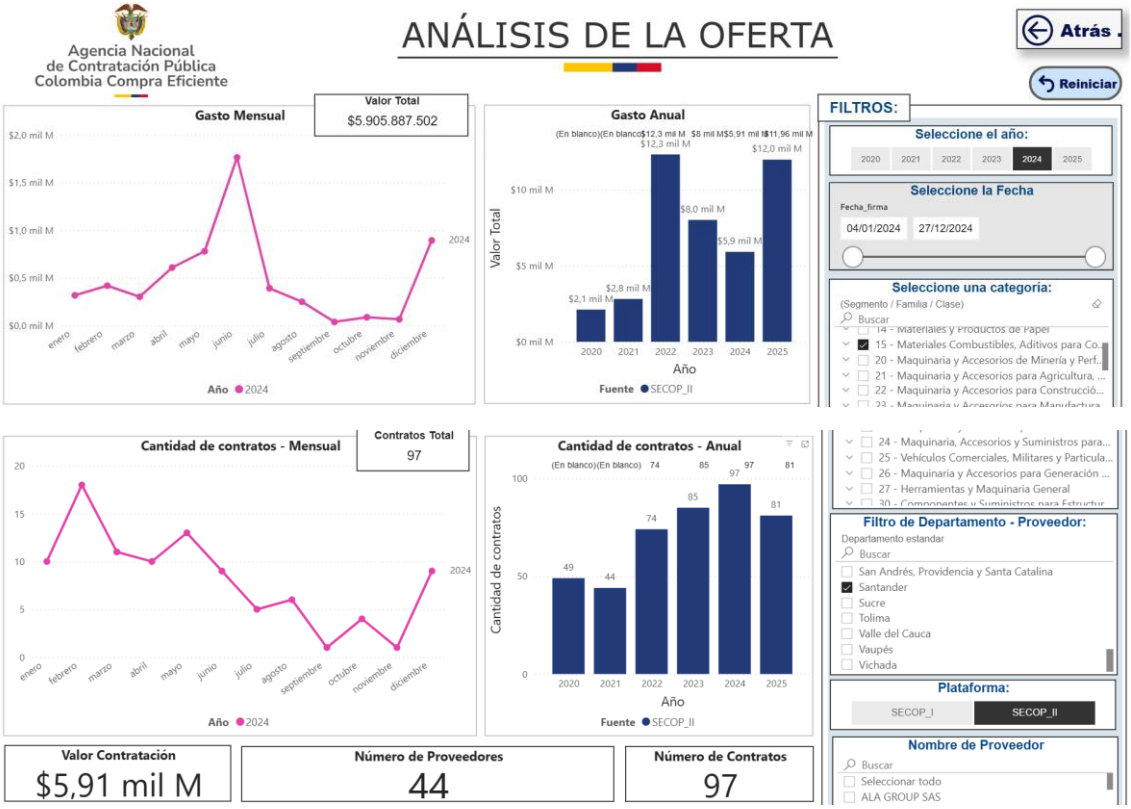
Beneficios del Programa

- **Obras tangibles:** La comunidad se beneficia al contar con una solución de movilidad en sus vías rurales.
- **Mano de obra calificada:** Se forma a pobladores locales para que ejecuten las obras, fortaleciendo la mano de obra en sus territorios.
- **Impulso a la economía:** Las placas huella mejoran las condiciones de las comunidades, facilitando el acceso a mercados y otros servicios, lo que impacta positivamente en la economía familiar.

Es por ello, que la Dirección General asignó los recursos necesarios al Centro de Formación, para el suministro de combustible, que pondrá en funcionamiento la maquinaria industrial, que contribuirán a la ejecución, en el marco de las acciones de formación del programa construcción de pavimiento con placa huella para vías terciarias y mejoramiento de vivienda.

1.4. ANALISIS DE LA OFERTA:

El gasto anual y cantidad de contratos mensual y anual, presentados para los procesos de este tipo situados en la categoría **15** de la clasificación de Colombia Compra Eficiente – en lo referente a **"Servicio de Edificación, Construcción de Instalaciones"**, respectivamente, ha presentado las siguientes variaciones en la plataforma SECOP II en el departamento de Santander[4]:

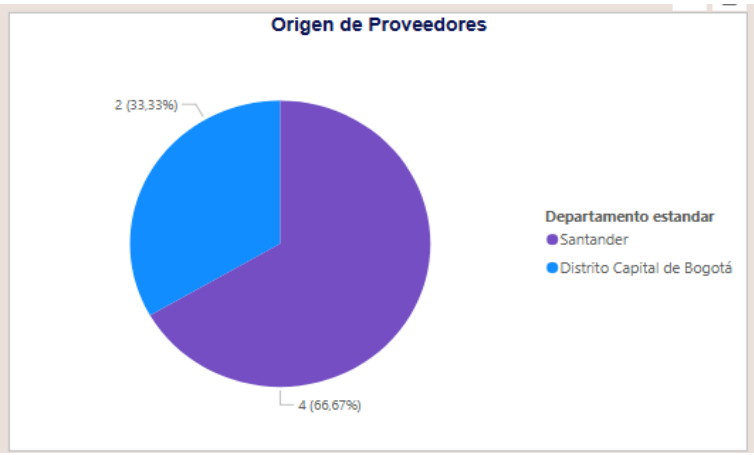


Teniendo en cuenta lo anterior, se visualiza un total de $5.905.887.502 para la vigencia 2024, siendo el pico más alto el mes de junio. Ahora bien, anualmente, vemos un crecimiento del 26,25% durante la vigencia 2024 en comparación con el año 2023, siendo el 2022 el año que registra la mayor cantidad de contratos suscritos.

Con base a la cantidad de contratos, encontramos un total de 44 proveedores en el Departamento de Santander, con una cantidad de 97 contratos suscritos para la vigencia 2024, siendo el pico más alto durante el mes de febrero y el más bajo el mes de febrero. Anualmente vemos un crecimiento del 14% durante la vigencia 2024 en comparación con el año 2023.

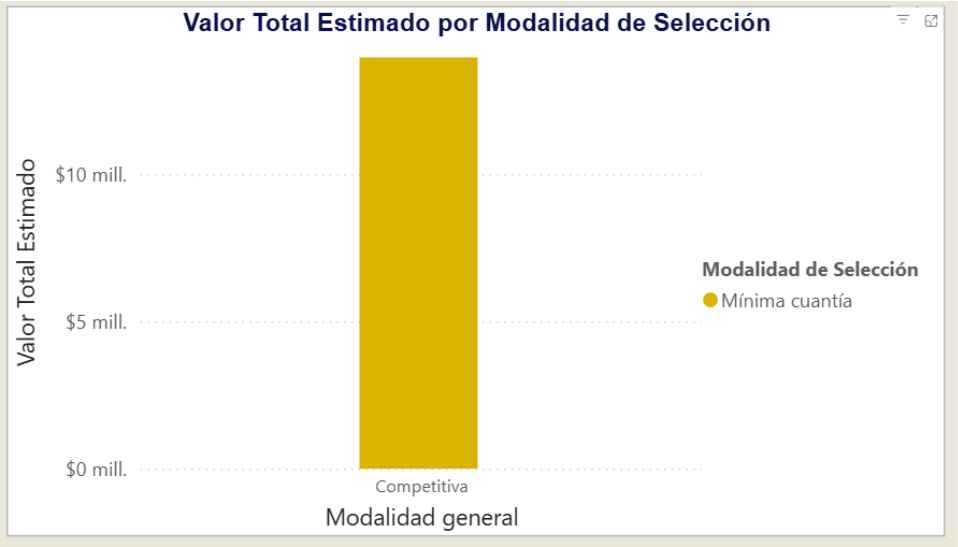
[4] https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Origen de proveedores:



Con el fin de analizar el panorama frente a los proveedores seleccionados en los procesos para los años 2020 al 2024, se muestra como resultado proveedores del mismo sector en el que estamos realizando el presente estudio: Santander con un 66,67%, seguido por Distrito Capital con un 33,33%, lo cual nos permite ver un panorama favorecedor para la celebración de este proceso.

Modalidad de Selección:



Fuente: [5] *Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente.*

En cuanto a la modalidad de selección elegida para este proceso, la cual se encuentra en la categoría del Modelo de Abastecimiento Estratégico como -Competitiva-, el escenario corresponde a **Mínima Cuantía**, el cual es el mejor segmento de métodos de selección para procesos de este sector, como se visualiza en la imagen.

[5] Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad también tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien/ servicio teniendo como referencia los siguientes aspectos:

1.5 ANALISIS DE LA DEMANDA

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad también tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores y relacionado con mantenimiento de equipos, por lo que, se relacionan los siguientes antecedentes:

ANTECEDENTE SENA DEPARTAMENTAL	
-Modalidad de selección del contratista.	Mínima cuantía
Número de Proceso	MC-STD-CSET-017-2024
Entidad Contratante	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo Mixto Santander
Contratista	ESTACION DE SERVICIO LA AMERICANA SAS
- Objeto del contrato.	SUMINISTRAR COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA EL VEHÍCULO OSA 941 Y LA PLANTA ELECTRICA DEL CSET.
- Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	Cumple
- Valor de los contratos y forma de pago.	**TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SETESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($3.195.789)** Cabe resaltar que el presente proceso se adelantará mediante monto agotable, teniendo en cuenta la variación en el consumo del combustible tanto del vehículo como del equipo a abastecer, los cuales según necesidad se irá realizando el suministro previo autorización por el supervisor. Esta suma se encuentra respaldada con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4924 del 11 de abril de 2024, expedido por la Coordinación del Grupo Mixto del Sena Regional Santander. El valor arrojado, incluye el IVA y/o impuesto al Consumo, así como todos los gastos de seguros y demás costos en que deba incurrir el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato en condiciones de seguridad y calidad, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar. No se podrán pagar por ningún concepto valores por debajo de lo establecido en las leyes aplicables a la materia.
- Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	UNO
- Vigencia de los contratos.	165 (Días)
- Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	Inversión CDP No. 4924 del 2024
- Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	Oferentes: ESTACIÓN DE SERVICIOS LA AMERICANA S.A.S. ESTACIÓN DE SERVICIOS DAGAR S.A.S
- Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	NO para el contrato
- Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	Se cumplió

- Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	Se cumplió
- Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros	Aplica
Observaciones:	El presente proceso se encuentra en estado terminado. Link de acceso Secop II: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6289851&isFromPublicArea=True&isModal=False

ANTECEDENTE SENA DEPARTAMENTAL	
-Modalidad de selección del contratista.	Mínima cuantía
Número de Proceso	MC-689309-00331-2023
Entidad Contratante	SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo Mixto Santander
Contratista	DANIEL GARCIA HERNANDEZ E HIJOS S. EN. C.S.
- Objeto del contrato.	SUMINISTRAR COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA EL VEHÍCULO OSA 941 Y LA PLANTA ELECTRICA DEL CSET.
- Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	Cumple
- Valor de los contratos y forma de pago.	CINCO MILLONES NOVESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS ($5.945.100) MCTE. EL SENA cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato, en un solo pago, de acuerdo con los servicios recibidos, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la cuenta, que incluya las facturas y sus respectivos soportes, previa revisión y liquidación de esta como requisito para la expedición del certificado de supervisión del contrato, en todo caso atendiendo la normatividad, procedimientos y formalidades que rigen la materia. Para proceder con el pago, el contratista deberá hacer previa presentación de: a) Factura electrónica; b) Certificación suscrita por el Supervisor del contrato en la que consta que se ha recibido a satisfacción el objeto, obligaciones especificaciones técnicas y demás del contrato; c) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales, Seguridad Social y certificación de contratación de aprendices, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El SENA efectuará al CONTRATISTA las retenciones que en materia tributaria que tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.
- Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	UNO
- Vigencia de los contratos.	238 (Días)
- Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	Inversión CDP No. 4923 del 2023
- Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	Oferentes: DANIEL GARCIA HERNANDEZ E HIJOS S. EN. C. S.
- Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	NO para el contrato
- Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	Se cumplió
- Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	Se cumplió
- Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros	Aplica

Observaciones:	El presente proceso se encuentra en estado terminado. Link acceso secop II: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.4311694

1.6 ESTUDIO DE EMPRESAS CONSIDERADAS MIPYMES

De conformidad con la Circular Externa No. de 2025[6], y la Ley 2069 de 2020, buscan crear condiciones que propicie el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad.

Es por ello que en el artículo 33 ibidem de la Ley 2069 de 2020, regula aquellas estrategias y medidas para promover la participación de las MIPYMES dentro del sistema general de compras públicas, definiendo el deber de las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, de identificar las empresas que con estas características podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, definir reglas que promuevan y faciliten la participación en el proceso de contratación, establecer procedimientos administrativos que faciliten su acceso al sistema de contratación, promoción a las MIPYMES nacionales.

Por lo anterior, se detalla a continuación las empresas MiPymes participantes durante la vigencia 2024, en el Sena Regional Santander Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, de acuerdo a reporte de Colombia compra eficiente[7]:

1. De acuerdo con las siguientes modalidades de selección, indique cuántos proveedores en total consultó para el establecimiento del estudio del sector, y de esos, cuantos eran MiPymes.

Modalidad de selección	Cantidad de estudios de sector realizados	Cantidad de proveedores consultados en los estudios de sector	Cantidad de proveedores MiPymes consultados en los estudios de sector
Licitaciones Públicas	0	0	0
Mínima cuantía	24	78	75
Régimen especial (cuando aplique)	0	0	0
Selecciones abreviadas	1	65	62
Concurso de Méritos	0	0	0
Contrataciones Directas	0	0	0

[6] https://www.colombiacompra.gov.co/wp-content/uploads/2025/08/Circular-Externa-005-conjunta-Ley-Emprendimiento-MINCIT-AGENCIA-RV-VF-1-1-1.pdf
[7] https://reportemipymes.colombiacompra.gov.co/reporte

2. De acuerdo con las siguientes modalidades de selección, indique cuántos proveedores se presentaron a sus procesos de selección convocados y cuántos de estos proveedores son MiPymes:

Modalidad de selección	Cantidad de proveedores que se presentaron a sus procesos de selección	Cantidad de proveedores MiPymes que se presentaron a sus procesos de selección
Licitaciones Públicas	0	0
Mínima cuantía	122	118
Régimen especial (cuando aplique)	0	0
Selecciones abreviadas	14	13
Concurso de Méritos	0	0
Contrataciones Directas	0	0

4. Indicar la participación de las empresas MiPymes en sus procesos de contratación diligenciando el siguiente cuadro:

Modalidad de selección	Cantidad de procesos de contratación donde han participado empresas MiPymes	Cantidad de procesos de contratación limitados únicamente a la participación de empresas MiPymes	Cantidad de procesos de contratación adjudicados a MiPymes
Licitaciones Públicas	0	0	0
Mínima cuantía	24	2	21
Régimen especial (cuando aplique)	0	0	0
Selecciones abreviadas	1	0	1
Concurso de Méritos	0	0	0
Contrataciones Directas	0	0	0

5. Por favor diligenciar el siguiente cuadro respecto de la cantidad y el valor de los contratos adjudicados discriminados por modalidad de selección:

Modalidad de selección	Cantidad total de contratos adjudicados por modalidad de selección	Cantidad de contratos adjudicados a MiPymes	Valor total de los contratos adjudicados por modalidad de selección	Valor de contratos adjudicados a MiPymes
Licitaciones Públicas	0	0	0	0
Mínima cuantía	24	21	898503110	846493487
Régimen especial (cuando aplique)	0	0	0	0
Selecciones abreviadas	14	11	1619324454	1434730512
Concurso de Méritos	0	0	0	0
Contrataciones Directas	0	0	0	0

El SENA Regional Santander, procede a realizar el análisis de carácter social, económico y político e identificar los riesgos que pueden presentarse dentro del proceso de contratación que se procede a adelantar, teniendo como referencia las variables definidas en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por Colombia Compra Eficiente.

CONTEXTO: El objeto del proceso de contratación: El contrato que se pretende celebrar, tendrá por objeto: *SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE FORMACION DE LOS PROGRAMAS CONSTRUCCION DE PAVIMIENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL CSET*. Los partícipes del proceso de contratación: Por parte de la entidad el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos SENA Regional Santander y todos aquellos proponentes que consideren que cumplen con los requisitos para su participación en el proceso, de los cuales se seleccionara el contratista.

La ciudadanía que se beneficia del proceso de contratación: El proceso a desarrollar, beneficiaria a los aprendices y comunidad, en el marco de las acciones de formación de los programas construcción de pavimiento con placa huella para vías terciarias y mejoramiento de vivienda del CSET.

La capacidad de la entidad entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación: El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación, corresponde a la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 4.200.000) y demás impuestos que genere el desarrollo del contrato, de la vigencia fiscal 2025, con cargo a la disponibilidad presupuestal No. **9725 del 31 de octubre de 2025.**

Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del proceso de contratación: El Departamento de Santander se encuentra localizado en la zona nororiental del país en la región Andina, limita al norte con los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Bolívar, al occidente con Antioquia, al sur con Boyacá

y al oriente con Boyacá y Norte de Santander. Santander se ubica en el sector nororiental de los Andes colombianos.

Está conformado por 87 Municipios, 2 corregimientos, 477 inspecciones de policía. Estos entes territoriales se agrupan en 6 provincias reorganizadas en 8 núcleos de desarrollo provincial denominados así: Área Metropolitana con su capital en Bucaramanga, Comunero con su capital en El Socorro, García Rovira con su capital en Málaga, Guanentá con su capital en San Gil, Mares con su capital en Barrancabermeja, Soto Norte con su capital en Matanza y Vélez con su capital en Vélez. 1 El SENA Regional Santander cuenta con su dependencia administrativa y ocho (8) Centros de Formación Profesional, en las áreas de salud ocupacional, panadería, alimentos, empresas agropecuarias, seguridad industrial, mantenimiento industrial y automotriz, telecomunicaciones, desarrollo de videojuegos, producción de calzado, marroquinería, confección, construcción, carpintería, sistemas, joyería, administración empresarial, gestión documental, hotelería, sistemas de información, producción pecuaria, gestión de marcados y estética, entre otros, los cuales se encuentran estratégicamente ubicados en los municipios de Málaga (Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes), San Gil (Centro Agroturístico), Piedecuesta (Centro de Atención al Sector Agropecuario), Vélez (Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente), Bucaramanga (Centro de Servicios Empresariales y Turísticos), Girón (Centro Industrial de Mantenimiento Integral), Florida (Centro Industrial del Diseño y la Manufactura) y Barrancabermeja (Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico).

El entorno socio ambiental: El Departamento de Santander presenta una diversidad de pisos térmicos y una gran biodiversidad, situación que ha permitido aprovechar esta condición para impulsar la formación y desarrollo empresarial en temas como turismo de aventura, pecuario y gastronomía entre otros, incentivando esta misma práctica en sus pequeños municipios aledaños. De igual forma, la oferta de productos y servicios es hoy para el departamento una oportunidad para la ampliación de su portafolio de ingresos, lo que ha permitido a la entidad, formar a más jóvenes con mejores competencias para atender, coordinar e implementar acciones propias en estas áreas. El sector del objeto del Proceso de Contratación y su mercado: El cual encuentra su estudio de análisis en el documento denominado Análisis del Sector, el cuál será debidamente publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co junto con los demás documentos que soportan el Estudio Previo. La normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación: Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios. Experiencia propia y de otras Entidades Estatales en Procesos de Contratación del mismo tipo: La cual se encuentra plenamente identificada en el documento denominado Análisis del Sector, que será debidamente publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co junto con los demás documentos que soportan el Estudio Previo.

1.7 ANALISIS DEL SECTOR SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO

El SENA Regional Santander procede a realizar el análisis de carácter social, económico y político e identificar los riesgos que pueden presentarse dentro del proceso de contratación que se procede a adelantar, teniendo como referencia las variables definidas en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por Colombia Compra Eficiente.

CONTEXTO: El objeto del proceso de contratación: El contrato que se pretende celebrar, tendrá por objeto: *"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE FORMACION DE LOS PROGRAMAS CONSTRUCCION DE PAVIMIENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL CSET*."

Los partícipes del proceso de contratación: Por parte de la entidad el Centro de Servicios Empresariales y Turísticos SENA Regional Santander y todos aquellos proponentes que consideren que cumplen con los requisitos para su participación en el proceso, de los cuales se seleccionara el contratista. La ciudadanía que se beneficia del proceso de contratación: El proceso a desarrollar, beneficiaria a los instructores y aprendices, del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos del SENA Regional Santander.

La capacidad de la entidad entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el proceso de contratación: El **presupuesto oficial** destinado para el presente proceso de contratación, corresponde a la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000) y demás impuestos que genere el desarrollo del contrato, de la vigencia fiscal 2025, con cargo a la disponibilidad presupuestal No**. 9725 del 31 de julio de 2025.**

Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del proceso de contratación: El Departamento de Santander se encuentra localizado en la zona nororiental del país en la región Andina, limita al norte con los departamentos de Norte de Santander, Cesar y Bolívar, al occidente con Antioquia, al sur con Boyacá y al oriente con Boyacá y Norte de Santander. Santander se ubica en el sector nororiental de los Andes colombianos.

Está conformado por 87 Municipios, 2 corregimientos, 477 inspecciones de policía. Estos entes territoriales se agrupan en 6 provincias reorganizadas en 8 núcleos de desarrollo provincial denominados así: Área Metropolitana con su capital en Bucaramanga, Comunero con su capital en El Socorro, García Rovira con su capital en Málaga, Guanentá con su capital en San Gil, Mares con su capital en Barrancabermeja, Soto Norte con su capital en Matanza y Vélez con su capital en Vélez. 1 El SENA Regional Santander cuenta con su dependencia administrativa y ocho (8) Centros de Formación Profesional, en las áreas de salud ocupacional, panadería, alimentos, empresas agropecuarias, seguridad industrial, mantenimiento industrial y automotriz, telecomunicaciones, desarrollo de videojuegos, producción de calzado, marroquinería, confección, construcción, carpintería, sistemas, joyería, administración empresarial, gestión documental, hotelería, sistemas de información, producción pecuaria, gestión de marcados y estética, entre otros, los cuales se encuentran estratégicamente ubicados en los municipios de Málaga (Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes), San Gil (Centro Agroturístico), Piedecuesta (Centro de Atención al Sector Agropecuario), Vélez (Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente), Bucaramanga (Centro de Servicios Empresariales y Turísticos), Girón (Centro Industrial de Mantenimiento Integral), Florida (Centro Industrial del Diseño y la Manufactura) y Barrancabermeja (Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico).

El entorno socio ambiental: El Departamento de Santander presenta una diversidad de pisos térmicos y una gran biodiversidad, situación que ha permitido aprovechar esta condición para impulsar la formación y desarrollo empresarial en temas como turismo de aventura, pecuario y gastronomía entre otros, incentivando esta misma práctica en sus pequeños municipios aledaños. De igual forma, la oferta de productos y servicios es hoy para el departamento una oportunidad para la ampliación de su portafolio de

ingresos, lo que ha permitido a la entidad, formar a más jóvenes con mejores competencias para atender, coordinar e implementar acciones propias en estas áreas.

El sector del objeto del Proceso de Contratación y su mercado: El cual encuentra su estudio de análisis en el documento denominado Análisis del Sector, el cuál será debidamente publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co junto con los demás documentos que soportan el Estudio Previo. La normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación: Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás decretos reglamentarios. Experiencia propia y de otras Entidades Estatales en Procesos de Contratación del mismo tipo: La cual se encuentra plenamente identificada en el documento denominado Análisis del Sector, que será debidamente publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co junto con los demás documentos que soportan el Estudio Previo.

1.8 ANALISIS LEGAL

El presente estudio se realiza en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015. Teniendo la necesidad que se pretende satisfacer el enfoque legal, está basada principalmente en:

LEY 119 DE 1994, "Por la cual se reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, se deroga el Decreto 2149 de 1992 y se dictan otras disposiciones".

ARTÍCULO 2o. Misión. El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

ARTÍCULO 3o. Objetivos. El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, tendrá los siguientes objetivos:

1. Dar formación profesional integral a los trabajadores de todas las actividades económicas, y a quienes, sin serlo, requieran dicha formación, para aumentar por ese medio la productividad nacional y promover la expansión y el desarrollo económico y social armónico del país, bajo el concepto de equidad social redistributiva.

2. Fortalecer los procesos de formación profesional integral que contribuyan al desarrollo comunitario a nivel urbano y rural, para su vinculación o promoción en actividades productivas de interés social y económico.

Decreto 1072 de 2015, “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo”. Libro 2, Parte 2, Título 4, capítulos 1, 2, 3, y 6 Artículo .2.4.1.3, Artículo 2.2.4.6.1, Artículo 2.2.4.6.4, Artículo 2.2.4.6.8

Resolución 350 de 2022 “Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas.”

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST “Por la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST”.

Decreto 4299 de 2005 modificado por el Decreto Nacional 733 de 2008- Cadena de Distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo.

Decreto 1521 de 1998 - Reglamenta el almacenamiento, manejo, transporte y distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo, para estaciones de servicio.

Resolución 0001 del 8 de Enero de 2015 – Por la cual se unifica y actualiza la normatividad sobre el control de sustancias y productos químicos.

Los contratos estatales se encuentran definidos en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, ley 80 de 1993, como acto jurídico generador de obligaciones en el que una de las partes sea una entidad pública, cuya descripción o tipificación se encuentre en las normas civiles, comerciales, especiales o las previstas en el mismo cuerpo normativo.

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, se adelanta proceso de selección de **Mínima Cuantía**".

1.9 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ PRESUPUESTO OFICIAL

El Centro de Servicios Empresariales y Turísticos del SENA, dando cumplimiento con la normatividad vigente, procede a realizar estudio de mercado de conformidad con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación del SENA, el cual en su numeral 4.2.3 estudio del mercado y del sector, señaló:

1. Solicitud de cotizaciones (i) podrán solicitarse a los correos que tenga el área, centro o regional en su base de datos de proveedores. (ii) Será optativo la publicación de solicitud de cotizaciones en la página web del SENA (iii) siempre se deberá publicarse en SECOP II mediante módulo de solicitud de información de proveedores."

2. Histórico: El área que presenta la necesidad podrá hacer uso de la información histórica del SENA tenga respecto a la contratación del objeto contractual, cuantía, modalidad y condiciones, así como la información que pueda ser consultada de otras entidades; la información debe ser comparable teniendo en cuenta el movimiento de los datos de conformidad con el mercado y la variación del IPC, y no podrá superar los tres años anteriores a la fecha del respetivo estudio de mercado".

Teniendo en cuenta lo anterior, se tiene que el Centro de información dándole cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación, procedió a través de publicación de la página del SENA, de la plataforma SECOP II y a través de correo electrónico, a presentar solicitud cotización de los bienes y/o servicios requeridos, obteniendo como resultado del análisis de precios estimado por unidad para el presente proceso la suma de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($137.840), para contratar el *SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE FORMACION DE LOS PROGRAMAS CONSTRUCCION DE PAVIMIENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL CSET*.

LINK Solicitud de precotizaciones plataforma Secop II:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9119140&isFromPublicArea=True&isModal=False

Descripción pre-cotizaciones: Para la elaboración del presupuesto se acudió al mecanismo del promedio de precios cotizados y precios históricos, realizando cuadro comparativo (VER Anexo 1. Análisis de Precios). Las empresas tuvieron en cuenta un incremento por posibles variaciones de los precios (alza) conforme las leyes del mercado (oferta y la demanda), el valor del transporte, el valor de las pólizas y los costos asociados con la presentación de las ofertas.

De manera específica, se presentan los proveedores locales que allegaron sus pre cotizaciones:

Proveedores (Identificar posibles proveedores en el mercado nacional y/o local)		**P1**	**P2**	**P3**
		DAGAR S.A.S	**ESTACION DE SERVICIO AMERICANA**	**ENERGITECA**
Ubicación	Local	X	X	X
	Nacional			
Proceso de producción de bienes o servicios	Materia Prima/ transformación – producción /distribución	X	X	X
	Compra / bodegaje/distribución	X	X	X
	Importación/distribución			
Forma de distribución y entrega de bienes o servicios	Directo: del productor al usuario	X	X	X
	Indirecto: del productor	X	X	X
Costos asociados	Se tiene como referencia los costos adicionales asociados para garantizar la efectiva entrega del bien/ servicio, **(costos de manipulación, transporte,personal, elementos, equipos, etc.)**	En el análisis del mercado, se proyecta que el contratista deberá prestar los servicios será en la sede principal del Centro de Servicios Empresariales y Turísticos CSET Sena Regional Santander ubicado en la carrera 27 No. 15 -07 Barrio San Alonso y en la sede de salud Calle 45 No.11-12 de Bucaramanga.		
Los proveedores se encuentran en las siguientes clasificaciones.	Materias primas	X	X	X
	Fabricante	X	X	X
	Importador			
	Ensamblador	X	X	X
	Distribuidor mayorista	X	X	X
	Distribuidor Minorista	X	X	X
	Intermediario	X	X	X
	Transportador	X	X	X

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 4.200.000). Cabe resaltar que el presente proceso se adelantará mediante **monto agotable,** teniendo en cuenta la variación en el consumo del combustible tanto del vehículo como del equipo a abastecer, los cuales según necesidad se irá realizando el suministro previa autorización por parte del supervisor.

Esta suma se encuentra respaldada con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **9725 del 31 de julio de 2025**, expedido por la Coordinación del Grupo

de Apoyo Administrativo Mixto del Sena Regional Santander. El valor arrojado, incluye el IVA y/o impuesto al Consumo, así como todos los gastos de seguros y demás costos en que deba incurrir el contratista para la legalización y cumplimiento del contrato en condiciones de seguridad y calidad, pago de los impuestos y descuentos de ley a que haya lugar. No se podrán pagar por ningún concepto valores por debajo de lo establecido en las leyes aplicables a la materia.

Elaboró: Mónica Chaparro– Profesional de Apoyo Contratación CSET.